CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE JULIO DE 2002
ONCE HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2002.

2. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "CONCIENCIA CIUDADANA", EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EXPEDIENTE TEDF–REA–018/2001, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO; Y EN CONSECUENCIA, SE LE OTORGA EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL.

3. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL CUAL SE ESTABLECEN EN LO CONDUCENTE LAS REGLAS SEÑALADAS PARA LAS CAMPAÑAS QUE SE LLEVEN A CABO PARA PROMOVER LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA OBRA MATERIA DEL PLEBISCITO QUE SE CELEBRARÁ EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2002.